

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1168
SALTA, 16 de agosto de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.366/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones – relacionadas a la promoción transitoria del Dr. Rubén Marino Cardozo – en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Fisiología Animal” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, hasta la sustanciación del concurso regular;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y posesión de funciones de la Lic. Graciela Verónica Soler, en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Fisiología Animal” (3° Año) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de esta Facultad, el 21 de junio de 2019, según consta en Resoluciones R-CDNAT-2019-0083, CS 094/19 y DNAT-2019-896, Expte. N° 11.200/2013 C. 1, 2 y 3.

Que por lo tanto corresponde formalizar la finalización de funciones interinas del Dr. Rubén Marino Cardozo, a partir de la misma fecha.

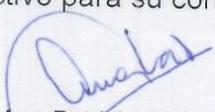
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

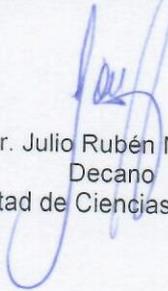
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Dr. **RUBÉN MARINO CARDOZO** – DNI N° 22.137.981 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Fisiología Animal” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología - el 21 de junio de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Cardozo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales